



COMUNICADO DE PRENSA RFS S.A.

La compañía **RFS S.A.** informa a sus clientes:

Mediante oficio No. CGREG-P-2017-0463-OF, de fecha 17 de octubre de 2017, la Ministra Presidenta del Consejo de Gobierno de Galápagos, dio por terminado de manera unilateral el Convenio de Uso firmado entre el CGREG y RFS. Además, estableció el 30 de octubre de 2017 como último día de operaciones. Por ello, con el fin de dar cumplimiento a esta disposición a continuación detallamos las naves que serán atendidas:

- En Guayaquil, la recepción de las naves MN Fusion II, zarpe 20/10 y MN Orca, zarpe 28/10 y la descarga de la nave Baltic Betina ETD 24/10.
- En Galápagos, la descarga en San Cristóbal de la nave MN Fusion II, ETA 23/10 – 25/10 y la Descarga en Santa Cruz de la nave MN Fusion II ETA 26/10 – 29/10.

Desde el inicio y durante las operaciones logísticas para Galapagos, RFS S.A. se ha caracterizado por su seriedad, profesionalismo, esfuerzo y compromiso. Razón por la cual, realizamos importantes inversiones en equipamiento y en infraestructura, excediendo incluso los exigidos por los reglamentos que regulan esta actividad. Estas inversiones nos permitieron garantizar un servicio de calidad y asegurar el éxito de esta tan importante iniciativa para la Provincia de Galapagos, destinando para esta operación entre otros equipos un total de seis máquinas portacontenedores, siete montacargas, ocho camiones, trecientos cincuenta contenedores y todo aquello necesario para garantizar la continuidad del servicios, no solo para los embarcadores y/o consignatarios de las cargas, sino también para los naves operan en el servicio.

Adicionalmente RFS invirtió en sistemas tecnológicos de logística y de facturación electrónica, implementación de sistema logístico cross docking, y remodelaciones, instalaciones, adecuaciones en las bodegas, oficinas y patio del CGREG en Guayaquil.

Con todas estas acciones e implementaciones se presentaron mejoras notables en el servicio, lo cual se demuestra con resultados:

- Incremento anual del 13% en el total de recepción, envío y despacho de carga: En 2016 se despacharon 1.873 toneladas promedio por nave y en 2017 atendimos a 2.119 toneladas promedio por nave.
- Crecimiento anual del 16% en el uso de contenedores: En el año 2016, el total de contenedores promedio por nave fue de 133 y en 2017 incrementó a 155.
- Disminución anual del 22% de reclamos en la recepción y despacho de carga: En el año 2.016 se realizaron 26.988 servicios logísticos de cargas y se presentaron únicamente 183 reclamos que representan el 0,68% del total de servicios y en 2017 se realizaron 24.389 servicios logísticos de carga y solo se presentaron 130 reclamos que representan el 0,53%.
- Reducción del 50% en el tiempo de descarga y embarque promedio por nave en San Cristóbal: En 2.016 en 3 días se atendían un promedio de 73 contenedores por nave y en el 2.017 se disminuyó a 2 días a pesar de incrementar a 85 contenedores por nave.
- En Santa Cruz, el tiempo de descarga y embarque promedio por nave disminuyó en un 75%: En 2.016 en 12 días se atendían 230 contenedores y en el 2.017, se disminuyó a 7 días por nave, no obstante, del incremento a 268 contenedores por nave.

La Subsecretaria de Puerto y Transporte Marítimo y Fluvial otorgó la autorización como Operador Portuario de Carga en la Provincia de Galápagos a RFS S.A. luego de haber cumplido todos los requisitos exigidos en el Art. 12 de las "Normas que Regulan a los Servicios Portuarios en el Ecuador" en lo que respecta al Equipamiento mínimo necesario e infraestructura exigida al OPC para garantizar la continuidad del servicio. Por lo que entendemos que esta nueva alianza estratégica anunciada por el CGREG entre Astiesmar y Panatlantic, cumple con las exigencias descritas en el reglamento antes citado para garantizar el óptimo desempeño del servicio.

RFS S.A. es una empresa ecuatoriana que aportó al desarrollo socioeconómico de la región insular siendo pionero en la operación logística de carga en contenedores hacia las islas Galápagos. La misión de la compañía fue siempre garantizar y optimizar el envío y despacho de carga cumpliendo los estándares ambientales, seguridad industrial y calidad requeridos. Además, de haber creado nuevas plazas de trabajo, consiguiendo beneficiar a más de 100 familias tanto de las islas como de Ecuador continental.

Deseamos ratificar a nuestros clientes y usuarios que brindaremos nuestros servicios según el plan de trabajo antes descrito, cumpliendo con el 100% de nuestras obligaciones en términos de recepción y despachos de cargas así como el cumplimiento de responsabilidades adquiridas.

RFS S.A. agradece a sus clientes por la confianza depositada en el proyecto durante el tiempo de operación.